

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24108** *MAGARUZ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Que en este Juzgado de lo Social nº 10, se sigue la ejecución núm. 57/2009, dimanante de autos núm. 1301/8, a instancia de Francisco Ruiz Romo contra Magaruz, S.L., en la que con fecha 22-06-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Magaruz, S.L., con CIF B-41587395 en situación de Insolvencia por importe de 33.521,51 euros de principal, más la cantidad de 6.705,6 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100050736-1**